



Circular N° 31/2019

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

PEQUECIRCUITO 2019

PRUEBAS VALIDAS PARA EL ACCESO A LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA
SUB16, INFANTIL, ALEVÍN Y BENJAMÍN DE 2020

ORGANIZA: FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

LUGAR Y FECHAS:

Campo de Golf de Villamayor (Salamanca)	21/09/2019
León Club de Golf (León)	29/09/2019
Club de Golf Entrepinos (Valladolid)	26/10/2019

MODALIDAD DE JUEGO: Medal play Individual y Stableford individual en Cuarta categoría jugadores con Hcp mayor a 36.

CATEGORIAS Y BARRAS DE SALIDA:

CATEGORÍA CADETE (18 hoyos)

Masculino: Barras Amarillas

Femenino: Barras Rojas

1ª CATEGORÍA (18 hoyos)

Infantiles

Masculino: Barras Amarillas

Femenino: Barras Rojas

2ª CATEGORÍA (18 hoyos)

Alevines

Masculino: Alevines Barras Azules

Femenino: Barras Rojas

3ª CATEGORÍA (9 hoyos)

Benjamines con handicap nacional (hcp menor ó igual a 36,0)

Barras Rojas, tanto masculino como femenino

4ª CATEGORÍA (9 hoyos)

Alevines y Benjamines con handicap no nacional (hcp > 36,0)

Masculino: Alevines Barras Azules - Benjamines Barras Rojas

Femenino: Barras Rojas

En el caso de no tener valoración de alguna barra de salida el comité decidirá las barras en las que se disputará la prueba.

La categoría en la que se juegue la primera prueba se mantendrá a lo largo de todo el circuito, será responsabilidad del jugador comprobar que se encuentra en la categoría que le corresponde.

INSCRIPCIONES:

- Las inscripciones se realizarán en la Federación de golf de Castilla y León a través del correo electrónico: secretaria@fgolfcyl.org
- Fecha y hora de cierre: A las 14:00 horas del jueves anterior a cada prueba.
- Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia, handicap, fecha de nacimiento.
- Si algún jugador inscrito no pudiera participar en alguna de las pruebas por cualquier causa, deberá avisar al club con un mínimo de 24 horas antes del comienzo de la prueba. Quien incumpla este requisito no podrá presentarse a las siguientes pruebas del Pequecircuitito de ese año.

REGLAMENTO:

Condiciones: Podrán participar todos los jugadores/as aficionados, con licencia en vigor, que cumplan las limitaciones de handicap.

El número máximo de jugadores participantes será establecido por el Comité de Prueba. Si el número de participantes inscritos es superior al máximo señalado por el Comité de Prueba, se eliminarán a prorrato, por categorías, los de hándicap más alto. En caso de que en la cifra máxima de jugadores/as inscritos estén empatados varios jugadores/as con el mismo handicap exacto, éstos serán admitidos.

Tendrán preferencia los jugadores federados en Castilla y León.

El sistema de puntuación para todo el circuito será:
Cada jugador obtendrá por prueba los puntos correspondientes a su resultado en la misma.

Derechos de inscripción:

La cuota de inscripción será de 10€ por prueba para jugadores con licencia de Castilla y León y de 35€ para el resto de jugadores.

Reglas de juego: La prueba se jugará de conformidad con las reglas de golf aprobadas por la R.F.E.G. y las locales que dicte el Comité de la prueba.

Desempates: En caso de empate en cada una de las pruebas, el desempate se hará con arreglo a las normas generales para pruebas que figuran en el "Libro Verde".
En caso de empate entre dos o más jugadores para los tres primeros puestos de la clasificación final del Ranking, el desempate se resolverá a favor del jugador que más puntos haya obtenido en la 3ª prueba, en caso de persistir el empate se tendrá en cuenta la mayor puntuación obtenida en la 2ª y de continuar en la 1ª, si continúa existiendo empate, se resolverá a favor del jugador que haya empezado el Pequecircuitito con handicap mayor para la clasificación scratch y con handicap menor para clasificación hándicap y si continua por sorteo.

Caddies: NO se permitirá a ningún participante llevar Caddie ni acompañante. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado. Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough 50 m por detrás del jugador.
En la tercera categoría los jugadores o jugadoras podrán ir acompañados, pero no podrá interferir en el juego, manteniendo una distancia prudencial, por si fuera necesaria la ayuda de una persona mayor.

Comité de Prueba: Estará compuesto por un miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y un delegado federativo.
El comité del circuito estará compuesto por los miembros del comité juvenil, en el caso de tener que tomar cualquier decisión el día de la final se hará por parte de los miembros que se encuentren en el momento de la toma de decisión.

Premios y trofeos: En cada prueba se otorgará premio al primer y segundo clasificado hándicap tanto masculino como femenino de cada una de las categorías.

Los ganadores del Pequecircuito, serán los resultantes de la suma de las puntuaciones obtenidas en las tres pruebas, para ello, se elaborará un ranking al efecto, sólo pudiendo optar a los premios los jugadores federados con licencia de Castilla y León y **que al menos hayan disputado dos pruebas.**

Se concederán los siguientes premios a los ganadores del ranking: Premio handicap a los dos primeros clasificados masculinos y femeninos de las cuatro categorías.

Premio scratch masculino y femenino, salvo en la cuarta categoría.

Entrega de premios: En las dos primeras pruebas se realizará al término de la jornada y para la final se realizará al terminar la última prueba del circuito en el propio club. Habrá solamente un sorteo de regalos en la final para los jugadores que hayan participado al menos en 2 pruebas, siendo obligatoria su presencia, Para la categoría cadete habrá un sorteo especial siempre que haya una participación superior a 12 personas.

Observaciones: Esta Federación tiene como norma que para entregar los trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.

Este reglamento podrá ser modificado en cualquier momento por el Comité Juvenil con previa autorización del Comité Juvenil de la Federación Territorial.